



OPINIÓN

Teléfono Rojo

Archivo 13/mayo/2014 20:07 José Ureña/

Quadratín

La aprobación de las leyes secundarias en materia electoral no es gratuita. Hay un antecedente lejano pero presente: Al comienzo del gobierno de Enrique Peña, recién terminado el período ordinario septiembre-diciembre de 2012, había preocupación en Los Pinos por el eventual congelamiento de las complementarias en educación.

Los sectores del no se estaban agitados, el magisterio se manifestaba en la calle y amenazaba con tomar las sedes de las dos cámaras, la izquierda se mostraba opuesta a la evaluación para mejorar la enseñanza elemental, el perredismo y el perredismo mantenían su alianza para la lentitud...

En ese ambiente se promovió una reunión en la residencia presidencial.

Se convocó a los principales coordinadores parlamentarios -Manlio Fabio Beltrones, Emilio Gamboa, Ernesto Cordero, Luis Alberto Villarreal, Miguel Barbosa, Silvano Aureoles- para dialogar con los representantes presidenciales.

Asistieron el secretario de Gobernación, Miguel Angel Osorio Chong, y el jefe de la Oficina de la Presidencia, Aurelio Nuño.

Ante la resistencia opositora, Beltrones sorprendió a todos: sacó una hoja, una sola hoja, con el sustento jurídico y esgrimió el Reglamento del Congreso de la Unión: -De acuerdo a él, tenemos facultades para aprobar las leyes agendadas y no aprobadas en el período ordinario precedente para aprobarlo en la primera sesión del siguiente. Sería el caso.

Así se acordó el extraordinario llevado al Centro Banamex por el presidente del Congreso General, Francisco Arroyo Vieyra. NUEVO AMAGO: AL FINAL DECIDIRÁN LAS MAYORIAS Panistas y perredistas aprendieron de aquella lección.

Esta vez no hay dictamen de ninguna reforma -la electoral no avanzaba, la de telecomunicaciones no ha entrado a debate y la energética recién fue enviada por el Poder Ejecutivo-, pero izquierda y derecha ya conocen la determinación: O apoyan o los priistas usarán sus alianzas con otros grupos parlamentarios -el Verde, el Panal- y algunos votos de perredistas y panistas.

Lo advirtió el propio Manlio Fabio Beltrones: -Al final serán las mayorías las que determinen el rumbo. El amago surtió efecto.

Hoy el Senado debe aprobar lo electoral, mañana lo hará la Cámara de Diputados y luego se entrará a la de telecomunicaciones y la energética.

Se hará con diálogo y consenso, insistió Beltrones, y con ese fin se realizan foros en el caso de energía, cuya discusión y votación final debe darse en junio. La negativa panista y perredista no debería darse, pues el priísmo ya les cumplió con su voto en materia electoral, pero el riesgo de un mayoriteo sigue latente.

LA IDEA DE HACER MAS

CHIQUITA A LA CHIQUILLADA 1.- Acción Nacional no se llevó todo lo solicitado en materia electoral.

Por ejemplo, a través de la cláusula de subrepresentación pretendía hacer más chiquita a la chiquillada con una fórmula inaceptable: partido con más de tres por ciento y registro no tendría derecho a las primeras diputaciones y senadurías si gana una por mayoría.

Es decir, los partidos grandes serían los ganones. PRI, Verde y Panal echaron por tierra esa intentona y, como destacó Emilio Gamboa, al final hay leyes para fortalecer la democracia y mayor equidad.

2.- Para quienes dudan de los efectos positivos de la reforma energética: Pemex difundió ayer el interés de Chevron, el gigante petrolero estadounidense, de expandir su relación comercial y de negocios con esa paraestatal a partir de la reforma del sector.

El anuncio de Emilio Lozoya se dio simultáneamente al incremento a triple A de la calificación de Pemex por parte de la calificadora Fitch Ratings.

Y 3.- hace un año, al llegar al gobierno de Jalisco, Aristóteles Sandoval encontró deterioros en 80 por ciento de la red carretera estatal. Colocó el tema como prioritario e, informó ayer, se han mejorado 70 por ciento de los caminos: tres mil 183 kilómetros de los cuatro mil 375 existentes.